

GENTE DE LAS YSLAS:
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DESDE LANZAROTE
Y FUERTEVENTURA
EN LA COLONIZACIÓN DE TENERIFE
(PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XVI)

ROBERTO JOSÉ GONZÁLEZ ZALACAIN
FRANCISCO BÁEZ HERNÁNDEZ

El Archipiélago canario constituyó, desde las primeras décadas de su redescubrimiento para la sociedad europea, un lugar de encuentro de pobladores de diferentes orígenes. Desde ese momento, los movimientos de población han sido una constante en el discurrir histórico de las islas. Motivados por la trascendencia que la emigración ha tenido en la configuración del pasado histórico canario, han sido muy numerosos los estudios destinados a abordar el análisis de las corrientes migratorias que, partiendo de territorio insular, salieron en distintos momentos de la historia rumbo a otros lugares más propicios para tratar de garantizar la propia subsistencia.

Sin embargo, menos atención ha merecido la otra dirección del flujo migratorio, la de llegada al Archipiélago. Y más aún, prácticamente no conocemos nada de un aspecto de la emigración a nuestro entender fundamental en todo el pasado histórico de Canarias: las migraciones internas, entre islas e incluso los movimientos poblacionales en el seno de una misma isla¹.

Cierto es que las fuentes para poder definir este tipo de trasvases poblacionales son si cabe más escasas que las que nos sirven para conocer

¹ Las migraciones a corta y media distancia sí han recibido más atención en otros contextos, llegándose incluso a celebrar congresos monográficos dedicados a su estudio, como el publicado por EIRAS ROEL, Antonio y REY CASTELAO, Ofelia (eds.). *Les migrations internes et à moyenne distance en Europe, 1500-1900*. Santiago de Compostela, 1994, 2 vols. Para el Archipiélago canario algunos de los mejores trabajos en este sentido precisamente han sido publicados en las *Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Es el caso de los de LOBO CABRERA, Manuel. “Los fenómenos migratorios de Lanzarote y Fuerteventura en el Antiguo Régimen”. *VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, 1999, I, pp. 15-35, y de RODRÍGUEZ CALLEJA, Jesús Emiliano y VIERA ORTEGA, Alfredo Jesús. “Inmigrantes de Fuerteventura y Lanzarote en Las Palmas de Gran Canaria durante los siglos XVI y XVII”. *VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario, 1996, I, pp. 387-450, e “Inmigrantes de Lanzarote y Fuerteventura en Telde durante los siglos XVI y XVII”. *VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, 1999, I, pp. 37-84.

un poco mejor la emigración canaria al exterior (fundamentalmente a América), pero ello no debe ser óbice para afrontar el estudio de la movilidad poblacional entre los distintos lugares de Canarias.

En el caso que aquí nos ocupa, las páginas que siguen pretenden mejorar el conocimiento que tenemos de uno de los primeros trasvases poblacionales que se dieron en Canarias desde su incorporación al entorno europeo. En esta época, ubicada a grandes rasgos entre el siglo XV y el primer cuarto del XVI, asistimos principalmente a la transposición de dos grupos fundamentales de población de las islas: los aborígenes y la conocida como *gente de las islas*.

El caso de los aborígenes ha sido ya bastante estudiado. A lo largo del proceso conquistador y colonizador, varios grupos de habitantes prehispánicos contribuyeron a conquistar y colonizar otras islas, generando los primeros movimientos internos de población en el Archipiélago, además de consolidar una serie de lazos relacionales nuevos entre las distintas poblaciones indígenas².

El otro grupo fue el de la *gente de las islas*. Por este apelativo eran conocidas todas aquellas personas de origen europeo pero que llevaban ya varias generaciones viviendo en las islas de señorío. Como veremos a continuación, la conquista franco-normanda y el posterior devenir histórico de las islas sometidas en esa primera fase de conquista europea de las islas generó un contingente poblacional procedente de varios lugares de Europa que, con el paso de unas pocas generaciones, acabó confluyendo y generando un grupo étnico diferenciado de los demás, con entidad propia, y que tenía por lugar de origen fundamental las islas de Lanzarote y Fuerteventura³.

Lo que nos proponemos con este trabajo es dar un primer paso que sistematice los conocimientos que ya tenemos sobre este grupo repo-

² Sin pretensión de exhaustividad, pueden tomarse dos buenos ejemplos en BETANCOR QUINTANA, Gabriel. *Los canarios en la formación de la moderna sociedad tinerfeña*. Las Palmas de Gran Canaria, 2002 y MARTÍNEZ GALINDO, Pedro. "Integración de los gomeros en las partes de Daute y sur de Tenerife durante la primera mitad del siglo XVI". *Homenaje a Manuela Marrero*. La Laguna, 1993, II, pp. 7-50.

³Aunque en puridad reciben este apelativo igualmente los colonizadores originarios de El Hierro.

blador, cuantificándolo, aportando sus variables esenciales de funcionamiento y dando una serie de pautas que ayuden a poner en valor un grupo repoblador que no siempre ha recibido la atención que se merece por parte de la historiografía.

1. LA POBLACIÓN EN LAS ISLAS ORIENTALES EN EL SIGLO XV

Debemos remontarnos a los inicios de la presencia europea en Canarias para comprender mejor la caracterización de este grupo de personas. En 1402 se produjo la arribada de la expedición francesa comandada por Jean de Bethencourt y Gadifer de la Salle, que desembocaría en la anexión del Archipiélago al ámbito de control de la corona castellana⁴. Esta conquista provocaría la merma considerable de la población aborigen, disminución que no era fácil de sustituir por la arribada de nuevos pobladores, especialmente si tenemos en cuenta las difíciles condiciones de vida que el señorío imponía a sus habitantes⁵.

Para esta época prácticamente sólo disponemos de una fuente para conocer mejor el número y la composición de la población de las islas orientales. Se trata de la conocida como *Pesquisa de Cabitos*⁶, información sobre la titularidad de la isla de Lanzarote confiada a Esteban Pérez de Cabitos, motivada por una doble razón: la revuelta antiseñorial de los vecinos de la isla y el deseo de los Reyes Católicos de obtener una mayor presencia en el Archipiélago. Este documento tiene la virtud de poseer una información de por sí sumamente valiosa, y que aumenta exponencialmente su importancia si lo comparamos con la penuria de otro tipo de noticias útiles para conocer el mismo contexto histórico.

⁴ Véase la reciente publicación de AZNAR, Eduardo; CORBELLA, Dolores; PICO, Berta y TEJERA, Antonio. *Le Canarien. Retrato de dos mundos. I. Textos*. San Cristóbal de La Laguna, 2006; y AZNAR, Eduardo, CORBELLA, Dolores, PICO, Berta, y TEJERA, Antonio (eds.). *Le Canarien. Retrato de dos mundos. II. Contextos*. San Cristóbal de La Laguna, 2006.

⁵ DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón. “El poblamiento de Fuerteventura hasta el siglo XV”. Tebeto. *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, nº I*. Puerto del Rosario, 1988, 1, pp. 13-27.

⁶ AZNAR VALLEJO, Eduardo (ed., transcrip. y notas). *Pesquisa de Cabitos*. Madrid, 1990.

El panorama que las fuentes nos muestran sobre la población en esas primeras décadas es bastante desalentador. El número de habitantes era muy escaso, por distintas razones. En primer lugar la orografía marcaba sobremanera las condiciones de vida de los habitantes, y dificultó el desarrollo de las actividades agrícolas. Si a ello le añadimos el hecho de que en Europa la recuperación demográfica tras las grandes crisis de mortalidad de la centuria anterior aún no se había consolidado, es fácil entender que el resultado final fuera un contingente poblacional limitado. A mediados del siglo XV, Gomes Eanes de Zurara cifró los hombres de pelea de Lanzarote y Fuerteventura en sesenta y ochenta respectivamente⁷. Esta cifra no aumentó demasiado; en el último cuarto de siglo se mencionan para Lanzarote setenta hombres de pelea⁸, y a finales de la citada centuria, en esa misma isla, la cifra ya alcanza la centena⁹.

Aun en el supuesto, bastante probable por otra parte, de que no todos los varones cabezas de familia quedasen incluidos entre esos hombres de pelea, lo cierto es que la coherencia entre todas las cifras hace suponer que, en ningún caso, a lo largo del siglo XV se superase ampliamente en ninguna de las dos islas el número de quinientos habitantes¹⁰.

⁷ A los que habría que añadir 12 en El Hierro. ZURARA, Gomes Eanes de. *Chronique de Guinée*. Dakar, 1960, cap. VIII.

⁸ AZNAR, E. *Pesquisa...*, *ob. cit.*, p. 31.

⁹ BERNÁLDEZ, Andrés. *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*. Madrid, 1962, pp. 136-137.

¹⁰ Esa cifra se ve respaldada por la afirmación recogida en una carta al inquisidor Padilla, que señalaría una población para la Fuerteventura de finales del siglo XV de aproximadamente quinientas personas. ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto. "Testimonios y procesos inquisitoriales contra judeoconversos de Lanzarote y Fuerteventura". *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario, 1989, I, pp. 63-77. Durante la celebración de las *Jornadas* el profesor Germán Santana sugirió que esa cifra resultaba sumamente exigua, especialmente si tenemos en cuenta que existían en torno a diez núcleos poblados en ellas, que en ningún caso podrían tener más de diez hogares para no superar esa barrera de los quinientos. Efectivamente entendemos que las cifras pueden parecer demasiado escasas, pero la parquedad de las mismas no permiten muchas más aventuras. Eso sí, lo que parece innegable es que, fueran quinientos o mil quinientos, la fuerte presencia de este contingente de población en la colonización de Tenerife —que se verá en las páginas posteriores— nos hace patente la

Esta exigua población estaba compuesta fundamentalmente por tres grupos de población: franceses, castellanos e indígenas¹¹. La presencia de los primeros es el resultado de las primeras expediciones francesas a las islas, y fueron precisamente ellos el núcleo mayoritario de la primera época de la colonización. Poco a poco fueron cediendo ese predominio a los castellanos, fundamentalmente originarios de Andalucía, retaguardia de la repoblación, y lugar de procedencia de repobladores, clero, e incluso señores¹². A ellos se les unía como bloque mayoritario el de los aborígenes, que en Lanzarote y Fuerteventura subsistieron de forma más evidente que en otras islas, aunque estaban inmersos ya en un proceso de aculturación que desembocaría, con el paso del tiempo, en su completa integración con los restantes pobladores de las islas.

Junto a estos grupos esenciales encontramos a población portuguesa, que no se vio perjudicada por la pugna entre Castilla y Portugal para asentarse en las islas¹³, y de forma más anecdótica a otros pobladores

“sangría” demográfica que sufrieron las islas orientales del Archipiélago una vez finalizado el proceso de conquista. Esta pérdida de población fue tan evidente que incluso, tras la conquista de Gran Canaria, durante un breve espacio de tiempo la Corona prohibió a los de las islas emigrar hacia la isla de realengo. AZNAR VALLEJO, Eduardo. *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*. Las Palmas de Gran Canaria, 1992², p. 183.

¹¹AZNAR VALLEJO, Eduardo. “La colonización de las Islas Canarias en el siglo XV”. *VII Jornadas de Estudios Canarias-América*. S/C de Tenerife, 1985, p. 212.

¹² Los ejemplos que se pueden citar son muy numerosos. Puede resultar sumamente ilustrativo el caso de Juan Hernández Crespo, hijo del jubetero Alonso Hernández Crespo, cuya trayectoria vital es esbozada por ANAYA, Luis Alberto. “Testimonios...”, *ob. cit.*, p. 69. Éste era judío profeso originario de Sevilla que se trasladó en el último tercio del siglo XVI a vivir a Canarias, probablemente a Fuerteventura, donde residió de forma estadia antes de retornar a Sevilla, donde la Inquisición le procesará y será reconciliado.

¹³ Aunque en numerosas ocasiones esta población portuguesa, en función del contexto de las islas, retornaba a los archipiélagos atlánticos portugueses estableciendo unas redes de relación entre todo el conjunto de islas de la Macaronesia. Véase VIEIRA, Alberto. “O infante don Enrique e o senhorio de Lanzarote: implicações políticas, sociais e económicas”. *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario, 1989, I, pp. 259-274.

Europeos, que además deben su presencia a su conexión con el entorno andaluz de la conquista de Canarias¹⁴.

En el último cuarto del siglo se iniciará la aportación de un contingente humano fundamental en los siguientes siglos del señorío: los moriscos. Al calor de la penetración en África, y con la intención de paliar la marcha de pobladores de las islas orientales a las islas recién incorporadas, en régimen de realengo, a la corona castellana, la población morisca irá aumentando progresivamente su presencia hasta convertirse, ya durante la Edad Moderna, en uno de los grupos humanos fundamentales en Lanzarote y Fuerteventura.

Con estos miembros y un proceso de integración de cerca de un siglo, ayudada por el escaso número de pobladores de los distintos orígenes, la población resultante se constituirá como un conjunto homogéneo cuando comiencen a desplazarse a las recién conquistadas islas de realengo, donde el régimen fiscal era mucho menos gravoso, y las condiciones de vida serían en principio más fáciles. Como ya hemos señalado, serán conocidos por los restantes habitantes del Archipiélago como la *gente de las islas*.

2. LA GENTE DE LAS ISLAS EN LA CONQUISTA DE TENERIFE

La presencia de la *gente de las islas* en la conquista de Tenerife se manifiesta prácticamente desde sus orígenes. La primera noticia nos retrotrae a 1464, época anterior a la que nos ocupa pero en la que ocurrirá un episodio estrechamente relacionado con lo que analizamos en estas páginas. En ese año Diego de Herrera salió desde Lanzarote con destino a Tenerife, en una expedición de carácter bélico que no pudo doblegar la resistencia de los menceyes aborígenes¹⁵. En esta expedición partici-

¹⁴ LADERO QUESADA, Miguel Ángel. “Los señores de Canarias en su contexto sevillano (1403-1477)”. *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, 1977, 24, pp. 125-164. SÁNCHEZ SAUS, Rafael. “Nuevos datos y sugerencias acerca del entorno sevillano de las primeras expediciones a Canarias”. *En la España Medieval*. Madrid, 2002, 25, pp. 381-401.

¹⁵ RUMEU DE ARMAS, Antonio. *La conquista de Tenerife. 1494-1496*. La Laguna, 2006², pp. 100-103.

paron numerosos habitantes de ambas islas orientales, que dejaron su impronta en la narración que el escribano Hernando de Párraga hizo en la conocida como “Acta de Bufadero”. Ésta demuestra, además, que Lanzarote y Fuerteventura fueron la base de operaciones de las actividades de conquista en la etapa realenga, en la que además participaron muchos de sus habitantes.

Ya inmersos en las campañas bélicas iniciadas por Fernández de Lugo para la conquista de Tenerife, hay que señalar que fueron numerosos *los de las islas* que participaron directamente en la batalla¹⁶. No es nuestra intención señalar uno por uno a todos ellos, para lo que remitimos a la consulta de las obras citadas, pero sí queremos incidir en tres aspectos concretos que llaman la atención en relación a este punto.

El primero es el más que probable subregistro de ellos en las diferentes nóminas de conquistadores existentes¹⁷. No siempre se menciona el lugar de origen de los conquistadores, ni todos los que participaron en las batallas han dejado su nombre en algún documento. A esta conclusión llegamos por su abundante presencia en las campañas bélicas de las décadas anteriores, como lo atestigua la ya citada “Acta de Bufadero”. Si en esos primeros escauceos bélicos la presencia de los castellanos que ya vivían en las islas era mayoritaria, es lógico pensar que fueran también parte importante de futuras expediciones.

Otra cuestión interesante, y que se encuentra completada en una de las tablas del apéndice, es el hecho de que varios de los conquistadores no eran estrictamente *gente de las islas*, pero sin embargo aparecen ya en las fuentes de Tenerife casados con mujeres que sí tienen ese origen. Que hubieran contraído matrimonio ya en Tenerife, o ya lo hubiesen hecho en las otras islas carece de interés en este caso. Lo que sí interesa es destacar que un amplio número de conquistadores, pese a no poder ser considerados estrictamente como originarios de estas islas, sin embargo seguro que se relacionaron una vez terminada la conquista con *majoreros*.

¹⁶ Véase a los que Rumeu llama *majoreros* en la nómina de conquistadores que incluye en la obra citada en la nota anterior (pp. 545-557).

¹⁷ Si hacemos caso a la nómina citada en la nota anterior, estaríamos hablando de únicamente un 3% de *gente de las islas* en las huestes de Fernández de Lugo.

Es precisamente ese el último aspecto que queremos destacar; el que tiene ya más relación con las décadas siguientes a la finalización de la conquista. Y es que lo que sin duda generó la participación de los *de las islas* en la guerra fue la identidad guerrera en el seno de parte de la nueva población, algo a lo que ya hemos aludido en anteriores trabajos¹⁸. Un ejemplo lo encontramos en la genealogía de Marina Fernández de Vera, majorera de origen residente en el tinerfeño municipio de Tegueste en las primeras décadas del siglo XVI. En ella observamos cómo los matrimonios celebrados entre sus descendientes, hasta en una tercera generación, lo fueron fundamentalmente con otros descendientes de personas que habían participado en la conquista, y además curiosamente un porcentaje mayoritario de ellos, sus ascendientes, habían luchado en la misma compañía, la de Gonzalo del Castillo. Sin duda este factor guerrero, unido al del origen, determinó en buena medida la articulación de las relaciones sociales entre los miembros de la naciente sociedad tinerfeña.

3. LA GENTE DE LAS ISLAS EN LA COLONIZACIÓN DE TENERIFE

Una vez terminadas las campañas bélicas se procedió al reparto de tierra y población por todo su territorio, como ya había ocurrido en las islas anteriormente pobladas. En todo este proceso que conocemos como el de la *colonización* de Tenerife, el papel de la *gente de las islas* fue bastante destacado en múltiples aspectos, como vamos a tener ocasión de determinar con mayor detenimiento a continuación.

3.1. NÚMERO

Como se puede suponer resulta harto complicado tratar de cuantificar de forma precisa el número de repobladores *de las islas* que se asentaron en Tenerife a raíz de su definitiva incorporación a la corona

¹⁸ GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto José y BÁEZ HERNÁNDEZ, Francisco. “Genealogía e historia social. El ejemplo de Marina Fernández de Vera en Tegueste”. *Revista de Historia Canaria*. La Laguna, 2005, 187, pp. 135-150.

castellana. Sin embargo, tanto la aproximación numérica, siempre imprecisa, como la valoración cualitativa de su presencia, denotan una significativa importancia de esos grupos humanos.

De todos modos hay que señalar que los problemas de fuentes no son exclusivos de la isla de Tenerife. Es más, las informaciones disponibles para las primeras décadas son sumamente valiosas, ya que en otros casos, como por ejemplo el de Gran Canaria, las primeras referencias nos llevan a cifras no anteriores a 1537¹⁹.

En la colonización de Tenerife confluyen personas de múltiples orígenes étnicos, aunque el mayoritario, y que obtendrá el predominio sobre los demás, fue el componente castellano²⁰. Ello se debió en primer lugar al evidente predominio político de los castellanos en la empresa conquistadora. Los principales encargados militares de la conquista son castellanos, y ésta se enmarcó dentro de las actuaciones de la corona castellana, imponiéndose desde el principio la legislación, y en la medida de lo posible las costumbres y formas de vida de este reino²¹.

El segundo lugar en importancia, en función del lugar de asentamiento, se lo disputan portugueses o aborígenes²², tal y como también

¹⁹ RODRÍGUEZ CALLEJA, Jesús Emiliano y VIERA ORTEGA, Alfredo Jesús. “Inmigrantes de Lanzarote y Fuerteventura en Telde...”, *ob. cit.*

²⁰ Para un análisis detallado del origen de los pobladores de Tenerife véase GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto José. *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*. La Laguna, 2005, pp. 30-36.

²¹ AZNAR, Eduardo, *La integración...*, *ob. cit.*

²² Además de tener en cuenta la bibliografía ya mencionada en las notas anteriores, a continuación indicamos una breve bibliografía, muy seleccionada, donde se puede encontrar información valiosa para comprender mejor la importancia de los distintos grupos étnicos en la configuración de la naciente sociedad tinerfeña: GUIMERÁ RAVINA, Agustín. “El repartimiento de Daute (Tenerife)”. *III Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, 1980, I. BELLO LEÓN, Juan Manuel y María del Cristo GONZÁLEZ MARRERO. “«Los otros extranjeros»: catalanes, flamencos, franceses e ingleses en la sociedad canaria de los siglos XV y XVI” (I y II). *Revista de Historia Canaria*. La Laguna, 1997-98, 179 y 180. BELLO LEÓN, Juan Manuel. *Un modelo de organización del espacio a raíz de la Conquista: el valle de La Orotava (1496-1550)*. Universidad de La Laguna, Memoria de Licenciatura inédita, 1991. MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela. “Los genoveses en la colonización de Tenerife 1496-1509”. *Revista de Historia Canaria*. La Laguna, 1965-1966, 89, pp.

ocurría en las islas de señorío. Aproximadamente estos tres grupos conformaban el 90% de la población de Tenerife en el primer cuarto del siglo XVI. El 10% restante lo formaban las pequeñas colonias de italianos, aragoneses (y por ende catalanes), flamencos o moriscos que habitaban la isla en esas fechas. El tiempo iría modificando estas proporciones e integrando a estos miembros en un grupo más homogéneo de personas, pero los rasgos identitarios del lugar de origen, como ya hemos citado y tendremos ocasión de ver con más profusión para el caso de *los de las islas*, son bastante determinantes en estos primeros años de ocupación del nuevo espacio.

Habría detectado el lector la ausencia precisamente de nuestra *gente de las islas* entre los distintos grupos humanos que hemos señalado anteriormente. Y sin embargo estaban, incluidos entre los restantes castellanos que repoblaron Tenerife. Y es que no debemos olvidar que, aunque peculiares, eran castellanos, y provenían de una tierra perteneciente a esta corona en algunos casos desde hacía casi un siglo (algo que, por ejemplo, no se puede decir de buena parte del reino de Granada), a la que además habían llegado emigrados en primera instancia desde la plataforma peninsular de la corona. Por ello se hace necesaria la disección de ese grupo de castellanos, para poder determinar con mayor precisión la importancia relativa de la población que nos ocupa en esas fechas.

Para ilustrarlo vamos a exponer un cuadro comparativo²³ que recoge los porcentajes de pobladores castellanos reflejados en dos fuentes distintas, pero como veremos complementarias. La primera es una selección de los testamentos recogidos en los protocolos notariales de las escribanías tinerfeñas de principios de siglo²⁴, y en la tabla recibe el nombre de *Testamentos*. La segunda es un repartimiento que el Cabildo realizó en 1514 para distribuir entre los vecinos la carga de la limpieza de la laguna²⁵. Se trata del primer recuento de población fiable del que

52-65. PÉREZ VIDAL, José. "Aportación portuguesa a la población de Canarias. Datos para su estudio". *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, 1968, 14, pp. 41-106.

²³ Publicado en GONZÁLEZ, Roberto J. *Familia...*, *ob. cit.*, p. 33.

²⁴ Publicados en la colección *Fontes Rerum Canariarum*, del Instituto de Estudios Canarios. Se utilizaron un total de doce obras publicadas.

²⁵ Publicada por MORENO FUENTES, Francisca. "Repartimiento de vecinos de La Laguna en 1514". *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, 1978, 24, pp. 383-395.

tenemos constancia, aunque limita el campo de estudio a la capital de la isla. Ambas fuentes de información son incompletas, pero mantienen una cierta intención de globalidad que las hacen útiles para el tratamiento por parte del historiador, aunque con las debidas reservas²⁶.

CUADRO 1. LUGAR DE ORIGEN DE LOS CASTELLANOS QUE LLEGAN A TENERIFE EN EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XVI.

Testamentos			Repartimiento 1514		
Lugar	Número	%	Lugar	Número	%
Andalucía	23	33,82	Andalucía	20	28,57
Canarias	15	22,06	Canarias	22	31,43
Extremadura	16	23,53	Extremadura	6	8,57
Castilla	7	10,29	Castilla	9	12,86
Galicia	3	4,41	Galicia	6	8,57
País Vasco	3	4,41	País Vasco	4	5,71
Cantabria	1	1,47	Cantabria	1	1,43
			Asturias	2	2,86
	68	100,00		70	100,00

Como se puede observar por los resultados obtenidos, la presencia de castellanos de Canarias en la nueva sociedad es muy importante, tanto que son el grupo mayoritario entre los nuevos habitantes de La Laguna, aunque esta representación descienda un tanto entre los testamentarios. Parte de la explicación a esta divergencia la podemos hallar en la distribución geográfica de los castellanos procedentes del señorío, como veremos más adelante.

Podemos hacer incluso el ejercicio de comparar la información desagregada del componente castellano con los otros grandes grupos, y el

²⁶ Máxime si tenemos en cuenta que trabajamos con un porcentaje de personas con un origen identificado que no llega al 50% en ninguno de los casos.

resultado es muy interesante. De todos modos a este respecto hay que tener en cuenta que la comparación no es homogénea, ya que los otros grupos no eran bloques compactos, y también provenían de regiones (o islas en el caso de los aborígenes) diferentes. Aún así no es descabellado suponer que la identidad castellana se impuso sobre las otras, lo que probablemente ayudaría a establecer relaciones nuevas entre gentes que en principio no tenían relación común previa²⁷.

CUADRO 2. LUGAR DE ORIGEN DE LOS POBLADORES DE TENERIFE EN EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XVI.

Testamentos			Repartimiento 1514		
Lugar	Número	%	Lugar	Número	%
Andalucía	23	18,11	Andalucía	20	14,39
Canarias	15	11,81	Canarias	22	15,83
Extremadura	16	12,60	Extremadura	6	4,32
Castilla	7	5,51	Castilla	9	6,47
Galicia	3	2,36	Galicia	6	4,32
País Vasco	3	2,36	País Vasco	4	2,88

²⁷ El caso de los aborígenes es un magnífico ejemplo a ese respecto; sin relaciones entre ellos en etapa prehispánica, el papel de inferioridad que la nueva sociedad les otorgó generó unas redes de relación entre ellos, de marcado carácter defensivo, que contribuyó a homogeneizar las relaciones entre aborígenes de diferentes islas. Puede verse para ello GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto José. “Identidad y sociedad a fines de la Edad Media: el ejemplo de Tenerife”. *Revista de Historia Canaria*. La Laguna, 2006, 188, pp. 91-101, y BETANCOR QUINTANA, Gabriel. “El destacado papel de Gaspar Fernández en la integración y aculturación de los guanches”. *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, 2002, pp. 800-811, además de las otras obras de ambos autores ya citadas anteriormente.

Cantabria	1	0,79	Cantabria	1	0,72
Asturias	0	0,00	Asturias	2	1,44
Aragón	4	3,15	Aragón	4	2,88
Portugal	18	14,17	Portugal	37	26,62
Francia	1	0,79	Francia	1	0,72
Italia	5	3,94	Italia	6	4,32
África	0	0,00	África	1	0,72
Flandes	1	0,79	Flandes	0	0,00
Naturales canarios	30	23,62	Naturales canarios	20	14,39
	127	100		139	100,00

Como puede verse en el cuadro 2, la presencia de *gente de las islas* es muy importante incluso sobre el total de la población tinerfeña del momento. Y si esto es así cabe cuestionarse cómo afectó esta realidad en el sentido inverso. La población de La Laguna en torno a 1514 está cuantificada en alrededor de mil habitantes, atendiendo precisamente al repartimiento al que venimos aludiendo hasta el momento. Si extrapolamos directamente el porcentaje de cabezas de familia identificados en la fuente como *gente de las islas*, el 15%, al total de la población, el resultado implicaría que aproximadamente ciento cincuenta personas de ese origen habitaban en La Laguna. A ellas habría que sumar las que trasladaron su residencia a las otras islas de realengo (o a otras zonas de Tenerife), y el resultado del conjunto es sumamente ilustrativo del problema demográfico que acuciaba a las islas de señorío en esas fechas, y que lastrará su desarrollo en las centurias siguientes.

Además de esta reseña numérica decíamos que había también informaciones de tipo cualitativo que incidían en la importancia de la

presencia de *gente de las islas* en la naciente sociedad. Testimonio de ello puede ser la conocida como “Acta de la cera”²⁸, en la que participaron como testigos varias personas de ese origen. Pero la información cualitativa de mayor trascendencia la vamos a encontrar cuando nos detengamos en la distribución geográfica de *los de las islas* en Tenerife, ya que en una serie de núcleos de población constituirán el componente básico y dominador del lugar, algo que determinará sin duda las futuras relaciones sociales.

3.2. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

La *gente de las islas* recibió propiedades en múltiples lugares de la isla. Además, muchos residieron de forma mayoritaria en San Cristóbal de La Laguna, como hemos tenido ocasión de comprobar anteriormente. Sin embargo hay tres zonas geográficas en las que su presencia es muy importante, y en algunos casos mayoritaria. Se trata del triángulo que forman los núcleos de Santa Cruz, Taganana y el valle de San Andrés. Desconocemos las razones últimas de estos asentamientos. Cabe la posibilidad, muy plausible por cierto, de que fuera una elección del Adelantado a la hora de repartir las tierras. Sin embargo, tampoco es descabellado suponer que algunos de estos habitantes mostrasen de antemano predilección por esos lugares. Hemos visto anteriormente cómo fue precisamente gente procedente de Lanzarote y Fuerteventura la que unas décadas antes había participado con Diego de Herrera en el desembarco en Añaza, algo que bien pudo permitirles conocer un poco mejor ese entorno y pedir asentarse en él años después. Nótese que los tres lugares citados pertenecían, en el mapa político prehispánico, al mismo menceyato, el de Anaga. Y de lo que no hay duda es de que se trataba de la parte del contingente repoblador que mejor conocía el nuevo territorio. Reiteramos que se trata de una simple suposición, pero veremos a continuación cómo la nómina de gentes de las islas que recibieron tierras en esos lugares es francamente importante.

²⁸ ESPINOSA, Fray Alonso de. *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Ed. Goya, 1980, pp. 66-69.

En Taganana el predominio de la *gente de las islas* es fundamental, como ya hemos tenido ocasión de poner de relieve en trabajos anteriores²⁹. Serán doce familias las fundadoras del lugar, en un caso absolutamente atípico en la colonización del Archipiélago. Este predominio inicial, además, se ve consolidado por medio de las uniones familiares que se dan en las generaciones posteriores a la finalización del proceso de conquista.

Para el caso de Santa Cruz disponemos, además de la información de las datas de repartimiento, de algunas noticias sobre cargos públicos del lugar, que muestran de nuevo la relevancia de este grupo de origen en la nueva urbe. Es el caso de Bartolomé Fernández Herrero, el cual procedía de Teguiise, sede del Concejo de la isla de Lanzarote. Tenemos noticias suyas ya durante la *Pesquisa de Cabitos*, ya que participó en la demanda por parte de los vecinos, de que la isla de los volcanes pasase a ser territorio de realengo. Posteriormente intervino en la conquista de Gran Canaria, retornando de nuevo a Lanzarote. En el año 1500 cedió a su hijo Ybone Fernández las casas que poseía en Teguiise, así como las maretas que tenía en Arrecife. Ya en Tenerife desde 1499 ostentó diversos empleos concejiles, como el de alcalde de la Mesta, pero sobre todo destaca su larga ostentación del de alcalde del puerto de Santa Cruz (lugar en el que tenía su residencia), lo que probablemente le reportaría una importante serie de ingresos. Este cargo lo ocupó entre los años de 1507 hasta la primavera de 1515 en que fallece³⁰. Si tenemos presente que las alcaldías de lugar eran probablemente el único mecanismo de control del poder local existente en la configuración político-administrativa de la época, podemos suponer que la relevancia social de quien lo ostentó durante casi una década debía de ser notable.

Para reforzar la hipótesis del conocimiento previo de la zona como explicación del asentamiento de la *gente de las islas* en distintas zonas

²⁹ BÁEZ HERNÁNDEZ, Francisco y GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto José. "Familia y estructura de la propiedad en Tenerife: el ejemplo de Taganana". *La Torre. Homenaje a Emilio Alfaro Hardisson*. Santa Cruz de Tenerife, 2005, pp. 69-84.

³⁰ BÁEZ HERNÁNDEZ, Francisco y GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto José. "La periferia del poder concejil en Tenerife tras la conquista: claves para su análisis". *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana*. En prensa.

del antiguo bando de Anaga hay un dato que puede resultar anecdótico, e incluso puede deberse a una mera casualidad, pero sin duda es muy llamativo. Señalábamos anteriormente que Hernando de Párraga, escribano, había sido el encargado de plasmar por escrito el relato que Diego de Herrera le narró sobre su reunión con los menceyes de los distintos bandos, y que hoy conocemos como el “Acta de Bufadero”. Pues bien, los descendientes de este Hernando de Párraga, cuando pasan a vivir a Tenerife una vez finalizada la conquista, se asientan precisamente en Santa Cruz y Taganana, mientras que su viuda residió los últimos años de su vida en San Andrés.

Este último enclave refleja de forma notable cómo este contingente organiza su asentamiento en un valle que poseía tanto tierras de regadío como de secano. Entre los que reciben de forma mancomunada la data en 1498 –que transcribimos íntegra en el apéndice documental–, y posteriormente entre algunos de sus descendientes, se pacta que la tierra y el agua que alberga esa microcuenca hidrográfica sean exclusivamente para seis vecinos. Así en 1518, aproximadamente veinte años después de haber sido entregada a los beneficiarios de la data, se realiza una reformatión de la misma de forma pactada por los entonces tenentes de la propiedad, resultado de la cual es el cambio de ubicación de algunas tierras de riego, debido a la dificultad que entrañaba canalizar el agua hasta aquellas³¹.

3.3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Al igual que ocurría con el resto de la población, el sector primario aglutinaba buena parte de la actividad económica de la *gente de las islas*. Nuestro conocimiento a este respecto de todos modos está muy mediatisado por el hecho de que buena parte de las informaciones que tenemos de su presencia en Tenerife es a través de las datas de repartimiento de tierras o por medio de contratos de compraventa de tierras. Pero a pesar de esta limitación de las fuentes, no parece que ningún miembro de este grupo destacase como mercader activo, dentro del panorama de ebullición de la actividad mercantil que se generó tras la conquista de la isla.

³¹ A.M.L.L. Libro 3º de Datas por Testimonio, fº 133rº-161rº.

Sí que destacaron, sin embargo, en la labor ganadera, fundamentalmente en la referida al ganado caprino. Los *de las islas* mantuvieron un fuerte control sobre los rebaños de cabras en Tenerife, ya que a tenor de la distribución en cuadrillas realizada por el Cabildo durante el verano de 1503, tres de las cinco en que se dividía el territorio insular estaban a cargo de personas de aquella procedencia, lo que implica que este grupo étnico apostó decididamente por el sector caprino, espacio económico que centralizaba gran parte de la producción de Lanzarote o Fuerteventura³². Estos usarían el cargo de veedores de ganados, entre cuyas misiones estaría la de tener controlado semanalmente el número de cabezas, haciendo de puente entre los dueños de los hatos y los que pastoreaban los mismos.

Para ello se valdrían de su mayor capacidad de intermediación con la población aborígen, que contaba con la tradición a la que ya hemos aludido antes materializada en los contactos previos a la conquista.

Como hemos visto en el apartado anterior, la *gente de las islas* trató de consolidar su situación en la nueva sociedad por medio del control de determinados cargos públicos. Este objetivo en ocasiones lo lograban en la primera generación, como ocurría en el caso antes citado de Bartolomé Fernández Herrero, o en el de Juan Perdomo (por cierto emparentado con el anterior), quien detentó el cargo de jurado entre los años de 1506 y 1509. En otras ocasiones los avatares demográficos obligaban a esperar una generación para que una persona procedente de familias *de las islas* accediera al poder político. Tal fue el caso, por ejemplo, de Diego Melián, alcalde de la comarca de Tegueste en 1557³³ e hijo de Marina Fernández de Vera, mujer *de las islas* con una trayectoria vital digna de ser tenida en cuenta³⁴.

³² Alonso Sánchez estará a cargo de la primera cuadrilla, Juan Sánchez, hermano de Pedro Negrín mandará la cuarta, mientras que Sancho de Salazar hará lo propio en la quinta. SERRA RAFOLS, Elías. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, I (1497-1507)*. La Laguna, 1996², n° 342.

³³ BÁEZ HERNÁNDEZ, Francisco. *La comarca de Tegueste (1497-1550). Un modelo de organización del espacio a raíz de la conquista*. Tegueste, 2006, p. 119.

³⁴ GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto José y BÁEZ HERNÁNDEZ, Francisco. "Genealogía..." , *ob. cit.*

3.4. RELACIONES SOCIALES

Una de las constantes que resalta cuando el investigador se acerca al conocimiento de la *gente de las islas*, como hemos podido comprobar en apartados anteriores, es la estrecha relación que mantuvieron entre ellos a raíz de su radicación en la isla de Tenerife. Es complicado estudiar las relaciones sociales en aquella época fundacional de la nueva sociedad, ya que únicamente contamos para ello con la documentación notarial, cierto que bastante rica, pero que por sus propias características no refleja la totalidad de relaciones entre individuos de una sociedad. Para épocas posteriores ya contamos con otro tipo de documentación mucho más útil para ese tipo de estudios, la que recogen los libros parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones, herramientas casi imprescindibles a la hora de elaborar genealogías.

No obstante, a partir de la reunión de noticias extraídas de diversas fuentes hemos sido capaces de seguir la pista a varios de los primeros conquistadores de Tenerife que procedían de las islas orientales³⁵. La conclusión fundamental que destaca del análisis de varios de ellos, asentados tanto en el valle de Tegueste como en el de Taganana, es la de que la procedencia determinó en buena medida las relaciones sociales que se dieron entre estos individuos. Si nos fijamos, por ejemplo, en la figura ya citada de Marina Fernández de Vera y analizamos su genealogía familiar³⁶, además del carácter militar señalado en el capítulo correspondiente y centrándonos únicamente en su origen, vemos cómo su padre era *de las islas*, y sus dos maridos también procedían de allí. Además, en el caso de su segundo marido, Juan de Almansa, en primeras nupcias había contraído matrimonio con Juana de Placeres, mujer procedente de Lanzarote. Esta conexión se mantuvo aún en las siguientes generaciones, y varios de los descendientes de la gente de las islas contrajo matrimonio con personas de la misma ascendencia, lo que sin duda indica que esta cuestión del origen influyó de forma directa en la conformación de la sociedad tinerfeña en estas primeras décadas.

³⁵ Los detalles se encuentran en BÁEZ, Francisco y GONZÁLEZ, Roberto J., "Familia...", *ob. cit.*; GONZÁLEZ, Roberto J. y BÁEZ, Francisco, "Genealogía...", *ob. cit.*; GONZÁLEZ, Roberto J., "Identidad...", *ob. cit.*

³⁶ Detallada en GONZÁLEZ, Roberto J. y BÁEZ, Francisco, "Genealogía...", *ob. cit.*

Esta idea se ve reforzada por datos indirectos que, si bien no son absolutamente definitivas, sí avalan la hipótesis planteada más arriba de la fuerza de la identidad de grupo en la conformación de sus relaciones sociales tras su instalación en Tenerife. Un ejemplo lo encontramos en el hecho de que buena parte de los ciudadanos *de las islas* identificados como tales en el repartimiento para secar la laguna de 1514 viviesen en la villa de Arriba, en muchos casos viviendo pared con pared en la misma calle³⁷.

4. CONCLUSIONES

Como se puede observar por lo dicho en las páginas anteriores, el componente de repobladores procedentes de Lanzarote y Fuerteventura (y en mucha menor medida de El Hierro), constituyeron un grupo colonizador importante en el contexto de la nueva sociedad. Por número eran de los grupos más nutridos, pero no es eso lo que más se destaca de este primer acercamiento que esbozamos en estas páginas. Y es que lo que más llama la atención es la estrecha relación que mantienen entre ellos una vez asentados en la isla, formando un grupo bastante compacto de individuos que mantienen las relaciones entre sí aún cuando no residan en lugares cercanos. Sólo así se explican algunos matrimonios entre descendientes de *gentes de las islas* bien entrado ya el siglo XVI.

Señalábamos en la introducción que nuestro objetivo era dar un primer paso para el mejor conocimiento de los colonizadores que abandonaron Lanzarote y Fuerteventura a finales del siglo XV y principios del XVI para pasar a residir en Tenerife, territorio de realengo que ofrecía mejores perspectivas de futuro para ellos y sus descendientes. Con todo lo dicho en las páginas precedentes y el anexo que aportamos, que recoge todas aquellas referencias que hemos encontrado a la *gente de las islas* en esas fechas, esperamos haber cumplido con ese primer paso de sistematización de la información disponible sobre ellos. Queda para futuros trabajos el conocimiento más preciso de sus medios de relación, tanto entre sí como con los restantes, y el discurrir vital de algunos de los nombres que aparecen en estas páginas.

³⁷ GONZÁLEZ, Roberto J. "Familia..." *ob. cit.*, apéndice documental.

5. APÉNDICE DOCUMENTAL

I. DATA A LOPE DE SALAZAR EN EL REINO DE ANAGA (A.M.L.L. Libro I de Datas Originales, Cuaderno 5, Data 19)

1498, febrero, 8

Lope de Salazar lo presentó en XXVII de jullio de mill e quinientos e ocho, e pidió le fuese confirmado.

En XVII de jullio de IVDIII

*Lope de Salazar
CXCVI*

Yo Alonso de Lugo do a vos Lope de Salazar, por lo mucho que avéys seruido a sus altesas y a mí en su nonbre, e por lo que espero que avéys de servir e por el poder que de sus altesas tengo, vos hago graçia de vn valle que se dise el de las Hygueras, el qual sea para vos y para vuestro hermano Sancho de Salazar y para vuestro yerno Gonçalo del Real, y sy algund vesino cupiere más, será Pedro Perdomo, vuestro cuñado que ha de venir a biuir a esta ysla, y queda para otros dos vesinos que vos traeréys. Y para ello vos di éste fymado de mi nonbre. Fecho a VIIIº de febrero de XCVIIIº años.- Alonso de Lugo. & XXXIX

[DORSO] Alvalá del señor governador Alonso de Lugo

(D.II.2.7r) Lope de Salazar la presentó en IIIIº de agosto de IVDVIIIº ante el señor governador.

Lope de Salazar, vº de esta ysla de Tenerife, paresco ante vuestra merçed en la mejor forma que puedo e de derecho devo, y digo que el señor Adelantado como repartidor en nonbre y con poder de su alteza <dio> en mí el dicho Lope de Salazar, como a vº y conquistador de esta ysla, e Sancho de Salazar, mi hermano, e Costança Mexía, e a Diego de Párraga, e Mateo e Gonçalo hijos de la dicha Costança Mexía, e a Baltasar de Morales, el valle de las Higueras que es en esta dicha ysla en el reyno de Anaga, e todas las tierras e aguas que pudiésemos en él aprouechar, después de lo qual los susodichos herederos e compañeros

de la dicha hazienda e valle, hezimos partiçión en que me cupieron a mí çiertas tierras abaxo çerca de la mar, segund que todo lo susodicho paresçe por la carta de repartimiento e por la escritura e carta de partiçión, que entre nos los dichos herederos se hizo de la qual tenemos fecha presentaçión ante vuestra merçed como reformador, e le pedimos confirmaçión cada vno de la parte que le cupo. E asý es que a mí me dieron çiertas tierras en la baxura del dicho valle çerca de la mar, creyendo que el agua del dicho valle llegara a ella e las regara, e al tiempo que se fizo el açequia la dicha agua no pudo llegar a las dichas mis tierras ni regarlas, porque antes de ellas se consumía e gastava por manera que las dichas mis tierras son invtiles e syn provecho por falta de la dicha agua. E por esto, entre mí y los dichos herederos fue acordado que en lugar de las dichas tierras yo tomase otras más arriba en el dicho valle, que son otras tierras que yo en el dicho valle tenía e tengo de sequero, que son en el lomo donde estava vn almáçigo, e porque allí puede allegar el agua que las regase segund que ellos riegan las dichas otras sus tierras. Por ende, le pido a vuestra merçed en lugar de las dichas tierras que asý me copieron par de la mar, me confirme e reforme las otras tierras de las dichas cabeçadas, donde asy está el dicho almáçigo con el agua que me cabe del dicho repartimiento conforme a él, y sy neçesario es mando parecer ante sy a los dichos mis consorte e compañeros en el dicho valle para que declaren que lo han por bueno, porque no perjudica a nadie, para lo qual sy neçesario es imploro el ofiçio de vuestra merçed.- El bachiller Pedro Hernández.

II. TABLA DE GENTE DE LAS ISLAS HABITANTE EN TENERIFE

Apellidos y nombre de gente de las islas	Con. Ten.	Año 1ª ref	Procedencia	Fuente*
Aday, Pedro de		1476	Lanzarote	Pesquisa
Alanis, Alonso		1506	De las islas	Reformación

Alcaraz, Alonso de		1499	De las islas	Cebrián
Armas, Diego de		1496	Lanzarote	Cebrián
Armas, Ibone de	Sí	1497	Lanzarote	Espinosa
Armas, Juan de, el mozo	Sí	1497	Lanzarote	T.III.92r.3
Barco, Alonso del		1514	De las islas	Familia
Bernies, Jacomar de		1464	El Hierro	Abreu
Berriel, Juan		1513	Lanzarote	O.IV.6.13
Bristol, Luis		1500	De las islas	Cebrián
Cabrera, Alonso de		1513	De las islas	O.II.19.37
Cabrera, Diego de		1496	Lanzarote	Cebrián
Cabrera, Juan de		1514	De las islas	Familia
Chamorro, Juan		1503	Lanzarote	O.I.9.70
Delgado, Bartolomé	Sí	1507	Lanzarote	O.II.13.32
Delgado, Juan		1501	Fuerteventura	O.I.9.46
Dumpiérrez, Rubín		1501	Fuerteventura	O.I.9.46
Fernández, Ybone		1514	De las islas	Familia
Fernández Herrero, Bartolomé		1476	Lanzarote	Pesquisa
Fernández (de Vera), Diego		1497	De las islas	T.III.96r.7
Fernández (de Vera), Pedro		1497	De las islas	T.III.96r.6
Fuentes, Lope de	Sí	1501	De las islas	T.I.8v.2
Galán, Juan Alonso			De las islas	Cebrián
González, Alonso		1514	De las islas	Familia

Gonzalez Mexía, Juan			De las islas	Cebrián
Guerra, Beatriz		1497	De las islas	T.III.92v.1
Guillama, Francisco		1501	Fuerteventura	O.I.9.46
Izquierdo, Juan			Fuerteventura	Cebrián
Lanzarote, León de		1514	De las Islas	Familia
León, Hernando de		1505	Lanzarote	Cebrián
Liria, Arriete		1497	De las islas	T.III.95r.2
Liria, Diego de		1500	Lanzarote	O.I.5.57
Liria, Afonso de			Lanzarote	Cebrián
Liria, Juan de		1497	De las islas	T.III.95v.1
Martín, Juan, de las islas		1497	De las islas	T.III.95r.1
Melián, Francisco	Sí	1510	De las islas	O.V.2.XII.24
Mejías, Gonzalo		1501	Fuerteventura	O.I.9.46
Morales, Baltasar de		1508	De las islas	D.II.2.7r
Morales, Pedro de		1505	De las islas	Cebrián
Negrín, Pedro		1501	Fuerteventura	O.I.9.46
Norman, Sebastián		1506	De las islas	O.II.17.46
Ortega, Juan de			Lanzarote	Cebrián
Párraga, Hernando de		1461	De las islas	Abreu
Párraga, Pedro de		1514	De las islas	Familia
Perdomo, Juan		1501	Lanzarote	O.I.9.46

Pérez, Juan		1497	De las islas	T.III.96r.8
Pícar, Pedro		1501	Fuerteventura	O.I.9.46
Salazar, Lope de	Sí	1499	Lanzarote	O.I.10.XV
Salazar, Sancho de		1514	De las islas	Familia
Samarinas, Pedro García de		1499	De las islas	Cebrián
Sánchez, Andrés		1497	Fuerteventura	O.I.9.46
Sánchez Pícar, Juan, el viejo		1497	De las islas	T.III.97r.7
Sánchez de Morales, Alonso		1497	Fuerteventura	T.III.95r.2
Simancas, Diego			El Hierro	Cebrián
Suárez, Nufro		1508	Lanzarote	O.III.18.30
Tabordo, Gregorio		1501	Lanzarote	O.I.9.46
Verde, Marcos		1514	Lanzarote	O.III.26.35

* Referencias de la fuente:

- *Pesquisa*: AZNAR VALLEJO, Eduardo (ed., transcrip. y notas). *Pesquisa de Cabitos*. Madrid, 1990.
- *Reformación*: ROSA OLIVERA, Leopoldo de la y SERRA RÁFOLS, Elías. *Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506*. Santa Cruz de Tenerife, 1953.
- *Cebrián*: CEBRIÁN LATASA, José Antonio. *Ensayo para un diccionario de conquistadores de Canarias*. S/C de Tenerife, 2003.
- *Espinosa*: ESPINOSA, Fray Alonso de. *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. S/C de Tenerife, 1980.

- *Abreu*: ABREU GALINDO, Fray Juan de. *Historia de la conquista de las Siete Islas de Canaria*. S/C de Tenerife, 1977.
- *Familia*: GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto José. *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*. La Laguna, 2005 [apéndice documental].
- Las restantes notas hacen referencia a las datas de Tenerife, siguiendo la siguiente estructura: en primer lugar se distingue entre O[riginales] o por T[estimonio]; a continuación aparece indicado el Libro correspondiente; después el cuaderno; y por último el número de la data.
- La publicación de las datas se encuentra en las siguientes obras:
 - SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife (libros I al IV)*. La Laguna, 1978.
 - MORENO FUENTES, Francisca. *Las Datas de Tenerife (libro V de datas originales)*. La Laguna, 1988.
 - MORENO FUENTES, Francisca. *Las Datas de Tenerife (libro I de datas por testimonio)*. La Laguna, 1993.
- El libro III de datas por testimonio permanece inédito.